

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
230	47511	06/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AP. MAQUINARIAS LTDA
 RUT EMPRESA: 78216710-3
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: LAS CONDES
 DOMICILIO: BENJAMIN
 N°: 2944
 FONO: 7386075
 CIUDAD:
 EMAIL: mrobles@123.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA EXCAVADORA HITACHI EX 200
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ OSORNO Destino ▶ SANTIAGO
 LOCALIDADES: Origen ▶ ENTRELAGOS Destino ▶ QUILICURA
 RUTA A RECORRER: CH 215- RUTA 5 SUR - RUTA 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 980 Fecha Aprox. Viaje: 11/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 4.00
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.50 Carga ▶ 9.00 Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WG-7235 SemiRemolque ▶ JB-5643 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

TIPO DE EJES	DIST. ENTRE CONJUNTOS		(S)	(D)	(D)	(D)
	4.5	7.5				
PESOS X EJES	7	18	18	18	18	18
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 11/05/2011 FECHA HASTA ▶ 16/05/2011

DAGO ROMERO PADILLA
 ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES
 SOBREDIMENSION
 VIALIDAD - OSORNO

VICTOR ORNETA DE VIALI
 JEFE PLANTILLA
 VIALIDAD - OSORNO
 Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011